

**RESOLUCIÓN No. 0862 DEL 21 DE ABRIL DE 2023**

*“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Carlos Javier Muñoz Sánchez”*

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA  
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de nombramiento No. 239 del 2022 y,

**CONSIDERANDO**

Que la servidora pública **Martha Clemencia Díaz Téllez**, identificada con la cédula de ciudadanía número **51.967.645**, quien desempeña el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado en la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, solicito licencia por luto desde el 21 de abril de 2023 y hasta el 28 de abril de la presente anualidad, inclusive.

Que mediante correo electrónico de fecha 21 de abril de 2023, se solicito realizar el trámite del encargo del Dr. Carlos Javier Muñoz Sánchez como Subdirector de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

*“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.*

Que, revisada la historia laboral del servidor público **Carlos Javier Muñoz Sánchez**, identificado con la cédula de ciudadanía **80.064.872**, quien ocupa actualmente el cargo de **Jefe de Oficina Código 006, Grado 08** en la Oficina Jurídica, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

Que, con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, es procedente encargar de las funciones al servidor público **Carlos Javier Muñoz Sánchez**, a partir del 21 de abril de 2023 y hasta el 28 de abril la presente anualidad, inclusive.



## RESOLUCIÓN No. 0862 DEL 21 DE ABRIL DE 2023

*"Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Carlos Javier Muñoz Sánchez"*

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1.** Encargar, a partir del 21 de abril de 2023 y hasta el 28 de abril de la presente anualidad, inclusive, al servidor público **Carlos Javier Muñoz Sánchez**, identificada con la cédula de ciudadanía número **80.064.872**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2.** Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Martha Clemencia Díaz Téllez, Carlos Javier Muñoz Sánchez** y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 3.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**GINA ALEXANDRA VACA LINARES**  
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos -Profesional SGDTH *ef*

Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo-Profesional Especializada DGC *p/s AQ*